

# camp valencià

nº 232 / juny 2016 / 2,5 €

## Sumari

LA UNIÓ consigue ayudas para los cunicultores

LA UNIÓ demana ajudes acoblades per als productors d'oli

LA UNIÓ pide que se mantengan dos GAL en Alicante

**Cultius i pastura eviten la propagació d'incendis**

**EL MILLOR TALLAFOC**

# NUEVA GAMA RATICIDAS RATIBROM<sup>®</sup>

CEBO FRESCO - BLOQUES - PELLETÓN - CEREALES

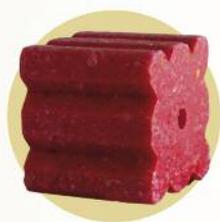


RATIBROM 2, primer raticida en cebo fresco del mundo confeccionado con más del 96% de materia de alta apetencia y una atracción 40 veces superior a los raticidas tradicionales, amplía sus presentaciones manteniendo inalterables sus propiedades. Cebos parafinados con el innovador proceso de FUSIÓN MODULAR (Tecnología exclusiva). Cereales seleccionados para mayor apetencia y un pellet diseñado para mantener su eficacia frente a extremas condiciones.

**ALTA APETENCIA + TOTAL EFICACIA = CONTROL 100%**



Cebo fresco  
10 g



Bloque estriado  
20 g



Óvulo  
4/5 g



Pelletón



Cereales



### OPINIÓ

**EDITORIAL** Guerra varietal (04)

### ACTUALITAT

**INCENDIOS** La UNIÓ de Llauradors reclamarà una línia de ajudas para los afectados por los incendios de los últimos meses (06) / **BREXIT** LA UNIÓ muestra su preocupación por la salida de Reino Unido de la Unión Europea (10)

### SECTORS

**CÍTRICS** LA UNIÓ intervé davant Conselleria i IVIA per a cercar una solució de consens per als citricultors de Safor i Garbí (14)

### LA UNIÓ AL DIA

**AGUA** LA UNIÓ logra aumentar la dotación de agua para el riego de apoyo a la vid de vinificación de Utiel-Requena (20)



**EDICAMP**

#### EDICIONS CAMP VALENCIÀ, S.L.

C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

CONSELL EDITORIAL: Ramón Mampel, Luis Javier Navarro, José Ramon Urban, Llorenç Capsi, Antoni Josep Fornés, Juan Miguel Montaner, Olegario Olivares, Enrique Sánchez, Alberto Lacruz, Paco Català, Joanma Mesado i Josep Sanchis. REDACCIÓ: C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

e-mail: launio@launio.org

DIRECTOR: Josep Sanchis REDACTORS I COL-LABORADORS: Josep Maria Àlvarez Coque, Enric Arenós (Quique), Joan Ramon Peris, Paco Català, Ferran Gregori, Joanma Mesado, Alberto Travé, José Castro, Beatriz Garrigós, Lourdes Fernández, Laura Palacios, Teresa Escrivà, Carlos Parrado, Silvia Ramos i Amparo Calabuig.

PUBLICITAT I ADMINISTRACIÓ: Departamento Comercial y Montse Barrabés (Publicitat i Subscripcions), Ana Pérez (Administració) i Ana Palerm (Distribució).

FOTOMECÀNICA I IMPRESSIÓ: Iagràfica comunicaci3n. Braç de l'Alter, 54 D. Centro Negocios Sur. 46469-Beniparrell.

DISTRIBUCIÓ: Gronenval S.L. C/ Colada d'Arag3n s/n 46930 Quart de Poblet. Tel. 157 90 02

EL NÚMERO 232 DE CAMP VALENCIÀ ES LLIU RÀ A LA IMPREMTA el 12 de juliol de 2016.

FOTO PORTADA: Joanma Mesado.

Dip3sit legal: V - 3260 - 1991. CAMP VALENCIÀ és una publicaci3n d'EDICAMP, S.L. per a LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders i només manifesta la seua pr3pia opini3n mitjançant les notes editorials. Les opini3ns expressades en els articles s3n exclusivament les dels seus signants.

# FORTETUB

LÍDER POR NATURALEZA

[www.fortetub.com](http://www.fortetub.com)

**Fábrica de tubos invernadero,  
Mallas electrosoldadas,  
Tutores de madera y galvanizados**

21600 VALVERDE DEL CAMINO - HUELVA  
TEL. 0034 - 959 55 58 68 / 653 75 36 63  
E-mail: [fortetub@fortetub.com](mailto:fortetub@fortetub.com)





EDITORIAL //

## Guerra varietal

Para conocer la realidad actual de lo que viene sucediendo con las nuevas variedades de cítricos habría que remontarse a la situación de nuestra citricultura hace siete años, enmarcada en un contexto donde ya se iniciaba la grave crisis de precios.

Las variedades tradicionales de cítricos veían desplomar sus precios y muchos agricultores tenían la amenaza de denuncias y de arranque del arbolado de sus explotaciones si no regularizaban la situación, por ejemplo con la Nadorcott. Con esta serie de circunstancias, salieron al mercado dos nuevas variedades de mandarinas tardías como la Safor y la Garbí, que se habían experimentado en el IVIA. Todo ello fruto de la presión de una élite que quería resultados rápidos, el peor enemigo sin duda de la investigación, para competir con las variedades que venían de fuera de nuestro país y que generaban por aquellas fechas grandes beneficios económicos a sus titulares. Los administradores del IVIA en aquel momento no quisieron, o no pudieron controlar, los intereses personales y las presiones, y al final salieron al mercado.

Ahora los productores ven como esas variedades que les habían vendido como la panacea a todos sus males tienen manchas en la piel y su deterioro comercial les impide tener salida al mercado. Mientras algunos ahora optan por dirigir a los citricultores afectados a una solución judicial, un proceso sin duda largo, costoso y sobre el que nadie, en estos momentos, puede vaticinar el resultado; LA UNIÓN ha optado en principio por la negociación para buscar de forma consensuada la mejor solución posible para los productores de estas variedades. Si no hay una solución satisfactoria para los agricultores afectados, habría que emprender otras acciones, pero el litigio debería ser la última opción.

LA UNIÓN cree que en su función de defensa de los intereses de los citricultores, no en la de enriquecerse a costa de los mismos, hay que buscar un compromiso que permita a los citricultores que apostaron en su momento por estas variedades recuperarse económicamente de las inversiones realizadas y que la Conselleria de Agricultura dé también a conocer y depure responsabilidades de todos los que, con su actuación en aquel tiempo, han provocado el conflicto actual.

En materia de investigación agraria hay que evitar las prisas y por ello LA UNIÓN quiere alertar a los agricultores para que no se dejen convencer por los cantos de sirena que llegan desde empresas que ofrecen variedades milagrosas, bajo la promesa de la salvación económica de nuestros citricultores, que no han sido suficientemente testadas ni en los centros de investigación o campos experimentales ni en su posterior comportamiento agronómico en el campo. Primero, por tanto, hay que informarse convenientemente. ■

**punt de sabor .com**    Compre sense eixir de casa en la nova tenda online [www.puntdesabor.com](http://www.puntdesabor.com)

altres aliments | arròs | llegums | culler | formatges | fons i dolços | fruites i hortalisses

carxofa eco    enciam rostre eco    esparrec eco    espinac eco

**punt de sabor .com**    inici la nostra tenda els nostres productors el nostre projecte els nostres punts recollida

registra't    usuari:     contrasenya:     entrar    he oblidat la contrasenya

# **CALIBITT**<sup>®</sup>

**EL CALCIO DE LA ALTA EFICIENCIA**



**COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.**  
Viladomat, 321, 5<sup>o</sup> - 08029 Barcelona (Spagna)  
Tel. +34 93 495 25 00 - Fax +34 93 495 25 02  
E-mail: [masso@cqm.es](mailto:masso@cqm.es)

INCENDIOS// La Canal de Navarrés, la Costera, la Ribera, la Safor y el Camp de Morvedre

## LA UNIÓN de Llauradors reclamará una línea de ayudas para los afectados por los incendios de los últimos meses



LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders solicitará tanto al Gobierno central como a la Generalitat una línea conjunta y cofinanciada de ayudas directas y otro tipo de exenciones por los incendios que afectaron hace unas semanas fundamentalmente a la provincia de Valencia, con el objetivo de paliar los daños que han sufrido aquellos agricultores y ganaderos afectados. / REDACCIÓN

Las llamas se cebaron sobre todo en las comarcas de la Canal de Navarrés, la Costera, la Ribera, la Safor y el Camp de Morvedre; aunque también hubo pequeños incendios en parcelas de cultivos abandonados de la provincia de Castellón.

LA UNIÓN señala que no debe pasar como en el último gran incendio de junio-julio de 2012 en las provincias de Valencia y Castellón, donde la cuantía concedida de ayudas fue muy baja, los trámites muy complicados con apenas tiempo de justificación y la gestión dejó mucho que desear por la descoordinación entre Generalitat y Ayuntamientos. Peor aún fue el incendio que afectó en 2007 a la comarca castellanense de l'Alcalatén, donde los afectados no cobraron finalmente sus ayudas por la descoordinación entre los diferentes Gobiernos (Central y Autonómico).

LA UNIÓN cree, a falta de conocer aún las evaluaciones oficiales del número de hectáreas calcinadas y cuántas de ellas estaban cultivadas, que las pérdidas directas serán muy importantes en cultivos como los cítricos pero también en el olivar, caqui, frutales, frutos secos o cereales y forrajes; así como en la ganadería (animales muertos, así como granjas o colmenas de apicultores quemadas o abejas asfixiadas). Por ello, serán necesarias ayudas para que tanto la masa forestal como los diferentes cultivos y explotaciones ganaderas vuelvan a su actividad. Será muy importante aquí establecer corredores en las zonas afectadas por los incendios para que el ganado

pueda pasturar porque en algunos lugares se habrán quedado sin pastos.

En este sentido, LA UNIÓN opina que una medida fundamental de prevención de incendios es la actividad ganadera por su acción de limpieza del sotobosque. Ante la ausencia del fomento de esta medida en el Programa de Desarrollo Rural autonómico, LA UNIÓN ya presentó hace tres meses una propuesta a la Conselleria de Agricultura para que en la próxima modificación del PDR se establezca una línea de ayudas para el fomento del pastoreo, incluida en esta línea de apoyo que además está cofinanciada.

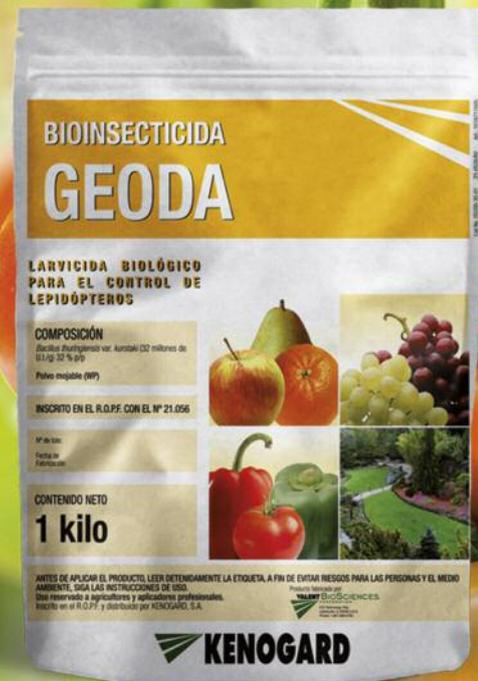
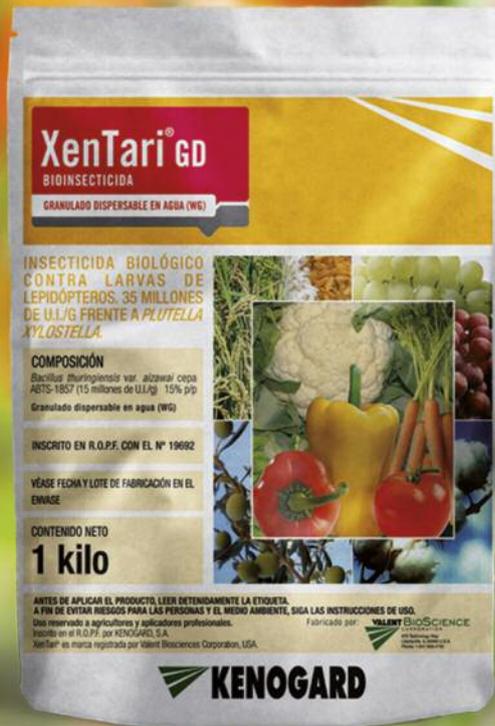
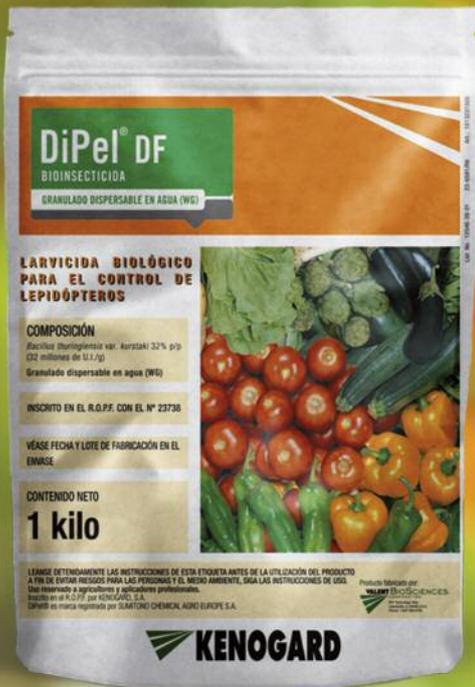
Esta organización profesional agraria señala que los incendios son un golpe muy duro para el mundo rural, para sus habitantes y para la sociedad valenciana en general. No hay que olvidar que nuestras zonas de interior, desfavorecidas, tienen escasas alternativas económicas y que todo lo relacionado con la montaña (actividades agrarias y forestales, turismo rural, etc), se verá afectado por los incendios y supondrá más dificultades añadidas a las naturales para mantener a la población en el territorio rural.

LA UNIÓN señala que debe existir más sensibilidad hacia la agricultura o la ganadería pues se da la circunstancia que los cultivos abandonados actúan de elementos propagadores del fuego cuando se produce un incendio, así como también hay que fomentar el pastoreo.

Ramón Mampel, secretario general de LA UNIÓN, afirma que "un agricultor o un ganadero en activo en nuestras zonas rurales es una garantía para prevenir los incendios, dejarlos abandonar supone un mayor aumento de brigadas forestales. Es mucho más efectivo, por tanto, destinar más recursos en potenciar la agricultura o la ganadería en zonas boscosas que invertir posteriormente en muchos medios para apagar el fuego". Mampel indica además que "si las llamas no han llegado afortunadamente a muchas de nuestras localidades es muchas veces porque los cultivos han actuado de cortafuegos". ■



# DiPel DF, XenTari GD, Geoda



La mejor *bio* solución contra orugas



**KENOGARD**

CULTIVAMOS LA INVESTIGACIÓN

[www.kenogard.es](http://www.kenogard.es)



## de tots i per a tot

Defensa i reivindicació  
dels seus interessos

Gestoria i Assessoria personalitzada

Creació d'Empreses

Assegurances

Gabinet d'advocats

Contractació de treballadors  
i prevenció de riscos laborals

Assessorament urbanístic  
i Expropiacions

Topografia, valoracions,  
taxacions, peritacions...

Projectes de construcció, activitat,  
impacte ambiental

Medi ambient i energies renovables

Tramitacions d'ajudes i subvencions

Treballs editorials i pàgines web

Cursos de formació  
i investigació en el món rural

Cultiu, venda i distribució de fruites  
i verdures ecològiques i productes de  
proximitat



**Expedient**<sup>®</sup> **IOEC**

*La solución contra  
el piojo rojo*



**SAPEC**  
AGRO ESPAÑA

## RETIRADA DE FRUTAS Y CÍTRICOS// Reclamación de más ayudas

**LA UNIÓN considera insuficientes las medidas previstas por la Comisión Europea para la nueva prórroga del veto ruso**

LA UNIÓN considera insuficientes las medidas previstas por la Comisión Europea contenidas en la prórroga de las ayudas por retirada de fruta y cítricos como consecuencia del veto ruso a las importaciones. / REDACCIÓN

Tal y como ha pasado en las dos campañas anteriores, las actuaciones adoptadas por la Comisión Europea no han servido para recuperar los precios en origen a unos valores que garanticen la viabilidad a muchas explotaciones profesionales cítricas y frutícolas

Sin embargo, disponer de esta nueva prórroga tiene que permitir que, en caso de un tercer año consecutivo de crisis, los precios en origen no bajen por debajo de los precios de retirada, umbral que ya es ruinoso para el sector productor porque por cada kilo que se retira el agricultor pone 10 céntimos de su bolsillo para llegar a cubrir los costes de producción.

El precio de retirada máximo es de 26,9 céntimos euro por kg de melocotón y nectarina, 34 céntimos de euro en ciruela, 22,16 céntimos por kilo en clementina, 19,50 para mandarinas y satsuma, 21 céntimos para naranjas, 23,99 céntimos para limones y 21 céntimos para caqui. LA UNIÓN alerta que por ejemplo el pasado año se agotó la cuota de 38.000 toneladas para retirar melocotón y nectarina en el Estado español y que este año la cuota se ha limitado a 11.500 toneladas, un 61% menos. El año pasado se retiraron más de 35.000 toneladas de cítricos y la cuota para este año es de 16.600 toneladas. LA UNIÓN reclama que, en caso de que sea necesario, la Comisión permita ampliar la cuota a los Estados que más la usen, como el Estado español.

LA UNIÓN de Llauradors denuncia que una vez más una cuestión política, ajena totalmente a la agricultura, pasa factura a los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana y demanda a los gobernantes comunitarios que reviertan esta situación que perjudica enormemente al sector agrario. Los países del Magreb, por ejemplo, se han aprovechado de ese bloqueo que se inició ya hace casi dos años y han ampliado su presencia comercial en el mercado ruso, fundamentalmente con frutas y verduras que sustituyen a las nuestras, e indirectamente también en el resto de los mercados europeos. Esta organización profesional agraria presionará al Gobierno español para que defienda en Bruselas la ampliación de la lista de los productos agrícolas con objeto de que el cultivo de la granada entre dentro del paquete de ayudas y que se produzca también un cambio en el sistema de las ayudas para que éstas lleguen siempre directamente al agricultor afectado.

LA UNIÓN considera que el veto ruso no deja de ser un componente más que afecta la crisis de precios en origen, pero el factor principal de ella recae en una carencia de libre competencia entre los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria, cosa que provoca abusos de posición de dominio que permiten oprimir al sector productor. Por eso, LA UNIÓN reclama que la Comisión abra los ojos a la realidad y haga caso de las propuestas del Parlamento Europeo y que actúe urgentemente para tratar de recuperar el precio en origen de la fruta y los cítricos, por encima de los costes de producción y garantizar la actividad agrícola de los productores de estos sectores y otros, también en crisis. ■

**BREXIT// Consecuencias para el sector agroalimentario****LA UNIÓN muestra su preocupación por la salida de Reino Unido de la Unión Europea**

LA UNIÓN de Llauradors indica que la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea, tras ganar en el referéndum el Brexit, afectará sin ninguna duda al sector agroalimentario de la Comunitat Valenciana aunque es pronto para aventurar en qué medida. / REDACCIÓN

LA UNIÓN señala que cualquier problema en las relaciones políticas de la Unión Europea con otros países siempre ha tenido repercusiones negativas para la agricultura valenciana y ejemplos hay abundantes, aunque se podría destacar las concesiones en materia comercial al Magreb para pacificar el terrorismo en esos países o el veto ruso por el conflicto de Ucrania que continuamos sufriendo.

No obstante, habrá que ver cómo se desarrollan los acontecimientos, pues tal vez el mercado no se pierda porque los británicos continuarán consumiendo nuestros productos pero sí descenderá el valor de nuestras exportaciones como consecuencia de una posible devaluación de la libra ester-

lina. Nos preocupa en este sentido que ese descenso repercuta posteriormente en el precio a percibir por parte del agricultor o el ganadero valenciano, el eslabón más débil de la cadena comercial.

En relación a las mayores trabas comerciales sobre la relación actual que se auguran, es imaginable y lógico que se firme un tratado comercial entre el Reino Unido y la UE y que se evite el tema de los aranceles.

Reino Unido es un importante socio de la Comunitat Valenciana en materia de exportaciones agroalimentarias. Según datos de 2015, la cifra de facturación agroalimentaria de la CV hacia el Reino Unido es de 392 millones euros, sobre un global de 3.000 millones de euros que representan el conjunto de las exportaciones valencianas hacia allí. Esos 392 millones son un 5% del total exportador agroalimentario de nuestro territorio y tuvieron un crecimiento de un 16% en 2015 respecto a 2014. Casi la mitad de esa cifra, 156 millones de euros, corresponden a las exportaciones de cítricos. ■

AGÈNCIA D'INFORMACIÓ I CONTROL ALIMENTARIS// Augmenta la concentració de la distribució

## LA UNIÓ analitza amb l'AICA l'evolució de la cadena alimentària d'enguany i proposa objectius per al futur

LA UNIÓ de L'auradors i l'Agència d'Informació i Control Alimentaris (AICA), en el marc d'una reunió celebrada recentment, han fet balanç de la present campanya i l'organització ha proposat objectius en el marc de les competències assignades a l'agència per a que en el següent exercici es pose especial èmfasi en determinats sectors clau. / REDACCIÓ

LA UNIÓ i la resta d'organitzacions de la Unió d'Unions, qui ja van denunciar el maig passat l'augment de disfuncions en la cadena alimentària, han volgut conèixer al detall la campanya de control duta a terme i el seguiment de les conductes sancionades per males pràctiques.

L'organització ha posat èmfasi en la important funció que complix este organisme de control i la difícil labor que té per davant, fonamentalment en sectors amb una problemàtica accentuada com el de fruites i hortalisses, vi, oli o el làctic.

Així mateix, malgrat la valoració positiva que la Comissió Europea fa de l'instrument creat a Espanya com a pioner a Europa i exemple per als altres estats membres, LA UNIÓ vol traslladar a l'opinió pública que l'alimentació està cada vegada en menys

mans i més poderoses i ha trasmès també a la AICA la preocupació existent en el sector per les males pràctiques que determinades indústries i empreses de la distribució continuen duent a terme.

Així ocorre en nombroses ocasions, com en els casos de venda a pèrdues d'alguns productes, o la creixent posició de domini que dona lloc a abusos contra productors i consumidors, que tot i sent evidents, al no estar clarament tipificats en la Llei de la Cadena Alimentària -com l'organització ha denunciat reiteradament-, no són fàcilment perseguibles. "Creiem que la funció de la AICA és necessària i té una ingent labor per davant" -comenten des de LA UNIÓ- "El grau de col·laboració, transparència i disposició fins al moment és positiu, però encara queda molt per fer i és necessari invertir més recursos i ampliar pressupost en este camp i en la labor inspectora de les Comunitats Autònomes", afigen.

Per la seua banda, la direcció general de la AICA, ha agraït el reconeixement de la seua activitat i ha presentat les actuacions realitzades i les directrius que l'organisme durà a terme el pròxim any en el seu pla de control, a través del qual pretenen millorar la relació de productors i indústria i distribució intentant contribuir a un major equilibri en la cadena alimentària. ■

# CERATIPROTECT

Control por trampeo masivo de la mosca de la fruta



Contiene atrayentes de gran selectividad, **capturando el 75% de las hembras.**



Una solución eficaz y **respetuosa con el medio ambiente.**



**180 días** de duración.



Solicita + información del producto en:

[comercial@sedq.es](mailto:comercial@sedq.es)

# Seguro compensación por pérdida de pastos Plan 2016

Josep Ramon Massot / Unió de Pagesos de Catalunya

Este seguro establece unas compensaciones cuando el Índice de Vegetación Actual de cada decena y para cada zona homogénea está por debajo del Índice de Vegetación Garantizado elegido por el asegurado en el momento de contratar la póliza.

Estas compensaciones establecidas en el condicionado del seguro y que se eligen en el momento de formalizar la póliza de seguro, pretenden sufragar el mayor gasto derivado de la necesidad de suplemento alimentario del ganado bovino, ovino y caprino y equino reproductor. Cabe recordar que se trata de un seguro indexado, por lo que tanto la determinación de la existencia del siniestro como el cálculo de la compensación no se establecen a partir de una visita realizada por los peritos de Agroseguro, sino sobre la base de la información ofrecida por las imágenes de satélite procesadas diariamente por el Laboratorio de teledetección del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Valladolid (LATUV).

En el 37º Plan coinciden el cambio de la estructura de aseguramiento común para todas las líneas de seguro de explotación de ganado con importantes modificaciones en esta línea fruto de las demandas presentadas en el Grupo de trabajo correspondiente. Las principales modificaciones son:

- Desaparición de las antiguas opciones de aseguramiento en las que existían diferentes periodos de garantías, mínimos indemnizables y franquicias. De esta manera, existirá un solo periodo de garantías por cada uno de los grupos de comarcas (Pirineos, Cantábrico, Resto de Aragón y Catalunya, Centro, Extremadura...), solo habrá un mínimo indemnizable (queda establecido en más de tres decenas) y se eliminan las franquicias.
- Se establecen 4 estratos garantizados. Se mantienen los dos existentes hasta ahora (garantizado estándar) y se establecen dos nuevos estratos, que se sitúan por encima de los existentes, por lo que es más fácil que se desencadene indemnizaciones. Por lo tanto, a estos efectos de determinar la existencia del siniestro se establecen 2 garantizados elegibles en todo el ámbito del seguro:
  - Garantizado Estándar: cuando el Índice de Vegetación Actual se encuentra por debajo de los estratos garantizados 2 ó 4.
  - Garantizado Superior: cuando el Índice de Vegetación Actual se encuentra por debajo de los estratos garantizados 1 ó 3.

En el siguiente ejemplo visualizamos como para una misma zona homogénea y periodo de tiempo varia el número de decenas indemnizables en función del garantizado elegido

- Se establece una nueva tabla mejorada de compensación por decenas con siniestro, manteniéndose también la ya existente, para cada grupo de ámbito de aplicación, periodo del año y estrato de garantía. Se ha de tener en cuenta que cada grupo tiene sus tablas específicas.

Las tablas que se aplican en la Comunidad Valenciana son:

## Grupo 4 (Centro)

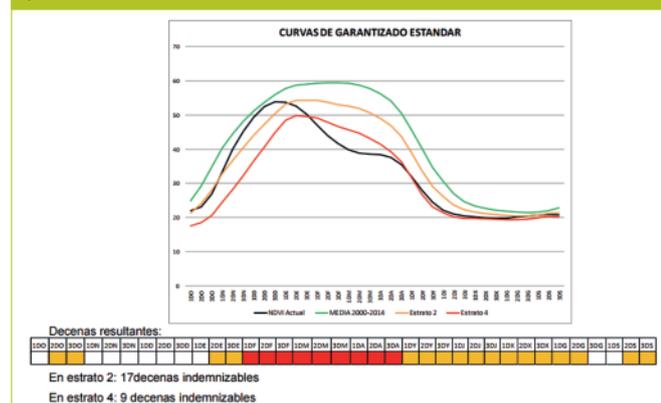
Periodos de Garantía	Coeficientes de indemnización para cada uno de los estratos garantizados.			
	Tabla Normal		Tabla Mejorada	
	Estrato 1 o Estrato 2	Estrato 3 o Estrato 4	Estrato 1 o Estrato 2	Estrato 3 o Estrato 4
P1 (1 de octubre de 2016 a 30 de noviembre de 2016 ambos inclusive)	30%	70%	50%	80%
P2 (1 de diciembre de 2016 a 28 de febrero del 2017 ambos inclusive)	10%	20%	30%	50%
P3 (1 de marzo a 31 de marzo ambos inclusive)*	30%	80%	50%	80%
P4 (1 de abril a 30 de abril ambos inclusive)*	40%	110%	60%	110%
P5 (1 de mayo a 30 de junio ambos inclusive)*	50%	150%	50%	150%

En caso de ser el siniestro indemnizable, el asegurado percibe una indemnización que se calcula multiplicando estos porcentajes por el cociente entre el valor asegurado (que cada asegurado determina en el momento de contratar la póliza) y las 36 decenas del año.

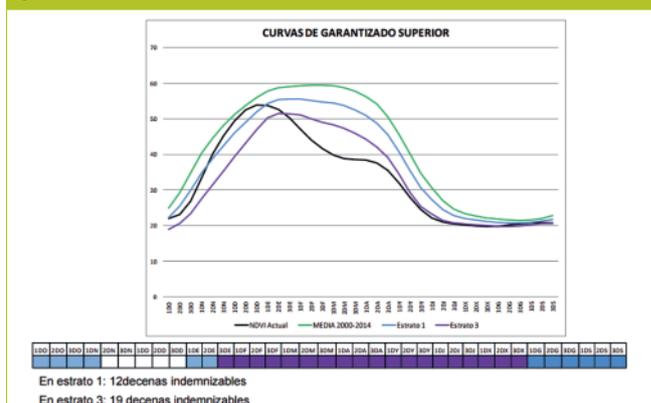
- El resultado de todas estas mejoras es que el seguro de compensación de pérdida de pastos dispone de 4 elegibles para todo el ámbito, por la combinación de dos garantizados (estándar y superior) y de dos tablas de compensación (normal y mejorada):
  - Garantizado estándar y tabla de compensación normal.
  - Garantizado estándar y tabla de compensación mejorada.
  - Garantizado superior i tabla de compensación normal.
  - Garantizado superior y tabla de compensación mejorada.

Como última modificación destacar que se han establecido nuevas zonificaciones y se han modificado alguna de las zonas actuales de manera que estas zonas homogéneas se adaptan más a la realidad del territorio tanto en aspectos de homogeneidad agroclimática como de aprovechamientos.

## Curvas de NDVI con garantizado estándar de una comarca y decenas resultantes



## Curvas de NDVI con garantizado superior de una comarca y decenas resultantes





**Periodo de contratación:**

ÁMBITO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
GRUPO 1: Pirineos	01/07/2016	31/12/2016
GRUPO 2: Cantábrico	01/07/2016	31/12/2016
GRUPO 3: Resto de Aragón y Cataluña	01/07/2016	31/10/2016
GRUPO 4: Centro	01/07/2016	10/09/2016
GRUPO 5: Extremadura	01/07/2016	10/09/2016
GRUPO 6: Andalucía	01/07/2016	10/09/2016
GRUPO 7: Baleares	01/07/2016	10/09/2016

Comportamiento del seguro de compensación de pérdida de pastos (línea 133) del plan 2015 durante el pasado mes de abril (únicamente se permitía contratar con el garantizado estándar y la tabla de compensación normal):

**Subvención de ENESA**

Cabe mencionar varias novedades importantes en las subvenciones que concede el MAGRAMA, a través de ENESA, a las líneas de seguro ganadero incluidas en el 37º Plan de Seguros Agrarios Combinados:

- A partir del 1 de junio de 2016, con la entrada en vigor de la nueva plataforma de contratación para las líneas de seguro ganadero, las subvenciones no se aplican sobre el coste de la póliza, sino sobre la prima comercial base neta.
- Se unifica la subvención base de todas las líneas de seguros ganaderos, alineándola con la más alta existente anteriormente más un punto porcentual adicional. En las líneas de la nueva plataforma, la subvención base es del 26%.
- Se establece una subvención adicional del 1% en las pólizas de seguro ganadero con importes a cargo del Tomador igual o superiores a 300 euros que soliciten el fraccionamiento del pago del coste del seguro con el aval de SAECA. Además, para el seguro de compensación por pérdida de pastos, la subvención adicional por renovación del contrato se eleva del 5% al 7%. De este modo, la subvención máxima para esta línea de seguro alcanza el 49%.

**Condiciones de Fraccionamiento:**

- Importe mínimo: 300 €
- Aval máximo del 90% del coste a cargo del tomador.
- Opciones de pago:
  - 2 plazos: mínimo 10% al contratar y hasta el 90% a 3, 6, 9 o 12 meses.
  - 4 plazos: 10% al contratar y tres pagos del 30% a los 90, 180 y 270 días.

**IMPORTE DEL AVAL**

Mínimo: 270 € (90% de 300 €)  
Máximo: 250.00 € personas físicas  
400.000 € personas jurídicas

**COSTE DEL AVAL**

2 PLAZOS		IMPORTE DEL AVAL	RECARGO MÍNIMO
A 12 meses	1,75%	≤1.000 € De 1.000,01 a 3.000 €	30 € 60 €
A 9 meses	1,50%		
A 6 meses	1,25%		
A 3 meses	1,00%	≥3.000,01 €	90 €
4 PLAZOS	1,25%		

**PRIMERA DECENA DE ABRIL**

**SEGUNDA DECENA DE ABRIL**

**TERCERA DECENA DE ABRIL**



**Estado del pasto y barbecho**

■ NDVI-A > MEDIA    ■ MEDIA > NDVI-A > EST. 1  
■ EST. 1 > NDVI-A > EST. 2    ■ EST. 2 > NDVI-A    ■ SIN GARANTIA

CÍTRICS// Taques en algunes varietats

## LA UNIÓ intervé davant Conselleria i IVIA per a cercar una solució de consens per a tots els citricultors de Safor i Garbí

LA UNIÓ de Llauradors ha realitzat gestions i mantingut negociacions amb la consellera d'Agricultura, Elena Cebrián i amb el director de l'IVIA, Enrique Moltó, per a cercar de forma consensuada la millor solució possible per als productors de les varietats de cítrics Safor i Garbí, davant la deterioració comercial per les taques que els ixen a la fruita. / REDACCIÓ

LA UNIÓ creu fermament que la resposta adequada passa per un acord just negociat entre les parts, ja que iniciar ara un procés judicial llarg i sobre el qual ningú, en estos moments, pot vaticinar el resultat, hauria de ser l'última opció. Per això, aconsella als seus associats i a tots els citricultors valencians que "pensen amb trellat i esperen a veure el resultat d'esta reunió del Consell Rector, abans de decidir-se a litigar". No obstant això, LA UNIÓ desitja deixar clar que si la resposta de l'Administració continua sent insatisfactòria no descarta iniciar accions judicials contra tots els responsables d'esta desfeta. Però este ha de ser l'últim recurs perquè un procés judicial sense garanties d'èxit portarà un elevat cost i, segurament, arrancar durant el procés les actuals plantacions no rendibles de Safor i Garbí per a posar altres varietats més rendibles.

En este sentit, LA UNIÓ opina que el més important en estos moments és cercar un compromís que permeta als citricultors que van apostar en el seu moment per estes varietats recuperar-se econòmicament de les inversions realitzades i que la Conselleria d'Agricultura done a conèixer i depure responsabilitats de tots els que, amb la seua actuació en aquell temps, han provocat el conflicte actual.

Esta organització agrària ja va iniciar contactes a l'octubre amb responsables de l'IVIA per a analitzar la situació d'estes

varietats, demanar explicacions, conèixer l'estat dels assajos i veure les solucions que es plantejaven a la crisi generada. L'IVIA va insistir que era molt important que durant la campanya es feren els assajos pertinents per a determinar les causes i en conseqüència trobar els remeis a l'aparició de les taques. LA UNIÓ es va comprometre per aquelles dates a no realitzar cap acció contra l'IVIA mentre duraren els assajos, tal com així ha sigut.

Per a conèixer la realitat actual caldria remuntar-se a la situació de la citricultura valenciana fa set anys, emmarcada en un context de greu crisi de preus. Les varietats tradicionals de cítrics veien desplomar els seus preus i molts llauradors tenien l'amenaça de denúncies i d'arrencada de l'arbrat de les seues explotacions si no regularitzaven la situació amb la Nordcott.

Amb esta sèrie de circumstàncies van eixir al mercat estes dues noves varietats de mandarines tardanes que s'havien experimentat en l'IVIA, fruit de la pressió d'una èlit que volia resultats ràpids -el pitjor enemic de la investigació- per a competir amb les varietats que venien de fora del nostre país i que generaven per aquelles dates grans beneficis econòmics als seus titulars. Els administradors de l'IVIA en aquell moment no van voler, o no van poder controlar, els interessos personals i les pressions i al final van eixir al mercat.

LA UNIÓ insistix a evitar les presses en matèria de recerca agrària i vol alertar als llauradors perquè no es deixen convèncer pels cants de sirena que arriben des d'empreses que ofereixen varietats miraculoses, quasi totes amb poca o nul·la experimentació en el nostre territori davall la promesa de la salvació econòmica dels nostres citricultors. ■

ARRÒS// Conseqüències del clima

## La climatologia adversa durant la sembra ha provocat enguany un increment de costos als arrossers valencians

LA UNIÓ assenyala que la climatologia adversa durant els primers dies de sembra no va ser l'adequada per a l'arròs i els productors veuran incrementats els costos de cultiu. L'arròs necessita en aquelles dates suficients hores de sol, calor i absència de vent, circumstàncies que no s'han donat i van obligar als arrossers a ressemar moltes parcel·les. / REDACCIÓ

També existix certa alerta en el sector davant l'aparició de nou de la Leersia Oryzoide (mala herba de procedència americana) en les parcel·les de les nostres zones productores d'arròs que disminueix la collita a mesura que creix fent competència al cultiu. Esta planta invasora tendix a estendre's cada any un poc més i per a esta campanya es preveu que puguen duplicar-se les parcel·les afectades.

Quant a la situació de mercat, cal destacar que en l'àmbit estatal no existix sobreproducció d'arròs, encara que l'augment de les importacions fa tendir el preu a la baixa. LA UNIÓ ha demanat ja en reiterades ocasions, tant al Ministeri d'Agricultura com a les autoritats agràries de la Unió Europea, que controlen i vigilen les importacions d'arròs procedents de tercers països,

doncs podrien provocar un desequilibri en els mercats en beneficiar-se del seu nou estatus comercial amb la UE. LA UNIÓ reclama un mecanisme de vigilància per a valorar la pertorbació del mercat interior i planteja algunes mesures, com ara la clàusula de salvaguarda. És necessari que el Ministeri d'Agricultura sol·licite l'obligació d'emissió de certificats d'importació d'arròs d'estos països.

En un altre ordre de coses, LA UNIÓ sol·licita el pagament urgent de les ajudes agroambientals a l'arròs del passat any. Ens trobem en el segon any de compliment d'estes ajudes i no s'han pagat encara les de l'any anterior. Estes ajudes, a més, no només compensen als arrossers per la millora al medi ambient que aporten, sinó que en este nou període 2015-2020 estan obligats a compromisos que suposen més cost per a les seues explotacions. Per exemple, el fet de plantar llavor certificada encarix les despeses per explotació. A més, també s'estan sembrant varietats tradicionals valencianes dins de la Denominació d'Origen, fomentant i valoritzant el producte local. LA UNIÓ veu convenient per a la bona gestió de les explotacions arrosseres que existira un calendari de pagaments per part de l'Administració. ■



**AgroBank**

### DAMOS CRÉDITO A SUS PROYECTOS

¿Quiere comprar un tractor? ¿Necesita una puesta en regadío? ¿Le gustaría disponer de una nueva sala de ordeño? Sea cual sea su prioridad, con AgroBank dispondrá de la gama más amplia de productos de financiación. Además, nuestros especialistas le asesorarán para encontrar la mejor opción para llevar a cabo su inversión.

[www.CaixaBank.es/agrobank](http://www.CaixaBank.es/agrobank)



CONEJO// Gestiones ante las distintas Administraciones

## LA UNIÓN consigue ayudas directas autonómicas de “mínimis” para los cunicultores de la Comunitat Valenciana

La Conselleria de Agricultura establecerá ayudas directas de “mínimis” para los productores cunícolas de la Comunitat Valenciana, gracias a las reivindicaciones e intensas gestiones realizadas durante los últimos meses por LA UNIÓN de Llaurdors. / REDACCIÓN

Para ello, se ultima una Orden de ayudas que prevé conceder una cantidad de 4 euros por madre reproductora a las explotaciones que tengan un censo superior a las 200 reproductoras. Podría beneficiar a unas 150 explotaciones en toda la Comunitat Valenciana, hasta un límite de 15.000 euros para cada una de ellas. En total, la Conselleria de Agricultura prevé destinar un presupuesto de unos 450.000 euros.

Esta situación crítica por la que atraviesan las explotaciones ganaderas dedicadas al sector cunícola hacía imprescindible instrumentar líneas de apoyo, entre las que se encuentra la posibilidad de conceder ayudas “de mínimis” a los productores del sector con dificultades económicas. El precio que perciben los cunicultores valencianos en la actualidad es de aproximadamente 1,30 euros/kg conejo vivo, cantidad que según referencia el propio Ministerio de Agricultura se sitúa 0,50 euros por debajo del precio de coste.

Los estudios técnicos y los datos aportados por LA UNIÓN han demostrado que la situación del sector cunícola valenciano era muy

grave y que si no se tomaban medidas urgentes podrían desaparecer un número importante de explotaciones ganaderas, además de las que ya han desaparecido en los últimos años. La situación se agravaba sobre todo en algunas de nuestras zonas rurales en las que las actividades alternativas con viabilidad económica son escasas.

LA UNIÓN agradece la sensibilidad y el apoyo mostrados por la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural al establecer una línea de ayudas para el apoyo a los cunicultores profesionales de la Comunitat Valenciana con objeto de evitar la desaparición definitiva de una actividad económica básica, para que las zonas rurales de nuestro territorio sigan vivas y los consumidores puedan seguir contando con carne de conejo de calidad, producida en esta tierra con las mayores garantías de calidad y seguridad.

En contraposición a las ayudas directas de la Generalitat para los cunicultores valencianos, LA UNIÓN de Llaurdors desea reflejar la actitud negativa que ha venido manteniendo en este asunto el Gobierno central, quien tras diversas reuniones celebradas, sólo se ha dignado a reducir el módulo fiscal para los cunicultores por parte del Ministerio de Hacienda; además de que el Ministerio de Agricultura únicamente ha tomado la decisión de conceder pres-tamos subvencionados, una medida que sólo supone a estas alturas un mayor endeudamiento para los ya maltrechos bolsillos de los ganaderos. ■

GANADERÍA// Cobro indebido de la EPSAR

## LA UNIÓN gana recursos para evitar que las explotaciones ganaderas paguen el canon de saneamiento por consumo de agua

LA UNIÓN continúa ganando recursos de ganaderos a los que se les pretende cobrar indebidamente el canon de saneamiento de aguas residuales por parte de la Entidad de Saneamiento de Aguas (EPSAR). / REDACCIÓN

Es el caso reciente, por ejemplo, de una explotación ganadera de Salzadella (Maestrat), cuyo recurso de reposición presentado por parte de LA UNIÓN ha sido aceptado e incluso ingresado ya las cantidades reclamadas (más de 16.000 euros) al interesado, que se componen de un importe indebidamente cobrado más los correspondientes intereses de demora.

El proceso hasta lograr ganar el recurso no ha sido fácil y además muy largo pues se han debido presentar numerosos escritos donde se certificaban fehacientemente numerosos datos técnicos.

La resolución de la Epsar es clara al respecto de este caso de Salzadella: “Queda acreditado que se trata de consumos destinados a la actividad agraria y por tanto cabe proceder a la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas”.

LA UNIÓN recuerda que desde el año 2013 la Generalitat Valenciana, tras atender las peticiones de esta organización

agraria, contempla que el consumo de agua realizado por las explotaciones ganaderas está exento del pago del canon de saneamiento.

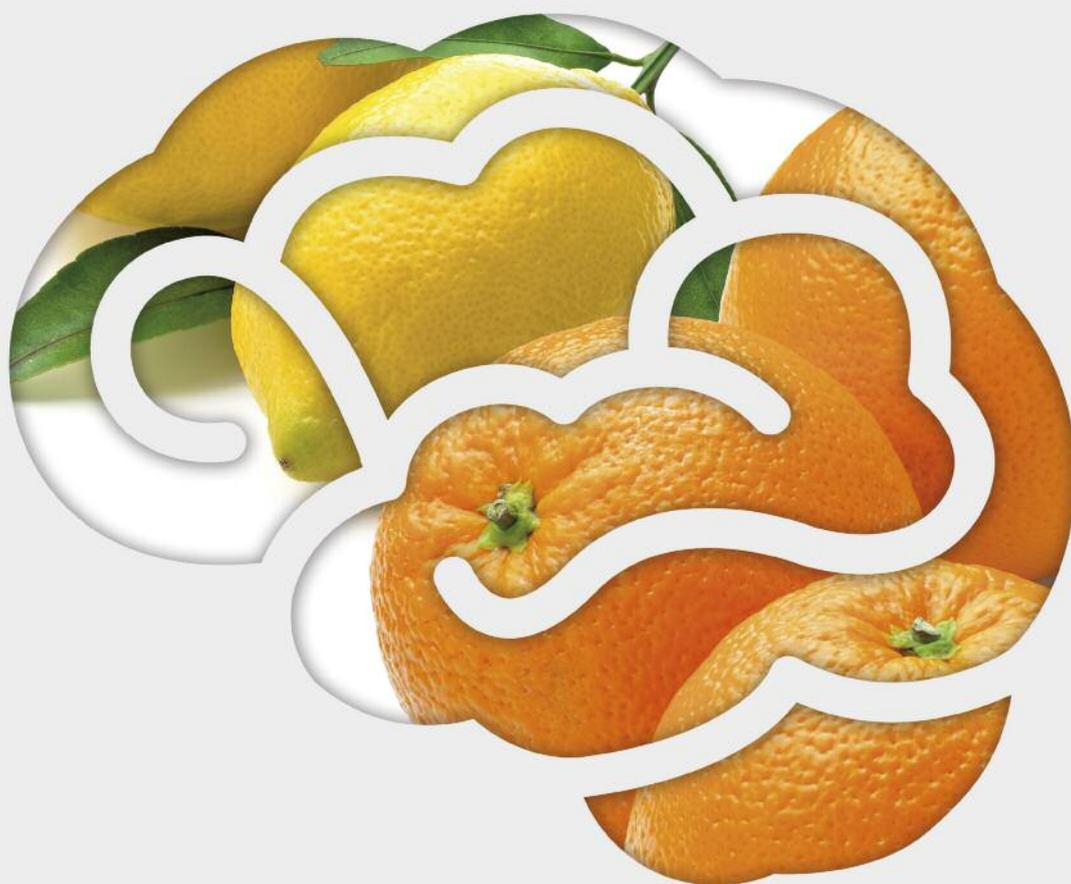
Hasta esa fecha, la EPSAR, dependiente en la actualidad de la Conselleria de Agricultura, cobraba un canon injusto a muchos ganaderos -fundamentalmente de porcino- cuando lo que generan según la normativa existente es un subproducto ganadero (abono) y no un residuo. Una explotación media de porcino, con unas 1.200 plazas, estaba pagando por este canon injusto de aguas residuales alrededor de 3.000 euros al año.

A pesar de estar exento, se dan situaciones como las de esta explotación ganadera castellonense y otras más que pudieran estar dándose sin conocimiento de los afectados. Por ello, LA UNIÓN aconseja a los ganaderos revisar sus recibos para comprobar que no les estén cobrando indebidamente un canon por saneamiento de aguas residuales. Si se lo estuvieran cobrando, les anima a que se pongan en contacto con las oficinas de LA UNIÓN para presentar el correspondiente recurso, teniendo en cuenta además que el derecho a la devolución de ingresos indebidos prescribe a los cuatro años desde el día en que se realiza el ingreso. ■

Acaricida

# BORNEO®

ACARICIDA ESPECÍFICO DE NUEVA GENERACIÓN



**La elección más inteligente**  
contra ácaros tetraníquidos



 SUMITOMO CHEMICAL



**KENOGARD**  
CULTIVAMOS LA INVESTIGACIÓN

## ELECTRICIDAD// Desigualdad entre países

## LA UNIÓN denuncia que los agricultores y ganaderos de la Comunitat pagan la electricidad más cara de toda la UE

LA UNIÓN de Llauradors, junto con su organización estatal Unión de Uniones, denuncian que los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana, y los del resto del Estado español, son los que pagan en estos momentos la electricidad de uso agrario más cara de todos los países de la Unión Europea. En este sentido, piden contratos y tarifas adaptados a las necesidades de las explotaciones agrarias. / REDACCIÓN

Esta situación afecta a un total de 14.569 usuarios de electricidad para actividad agraria en la Comunitat Valenciana, con un consumo anual de 573.957 MWh. En número de clientes para este uso es la sexta comunidad, pero en volumen asciende a la tercera como prueba evidente de la importancia del consumo en nuestro territorio. Se trata de regadíos alimentados con electricidad o ganaderías de diversas aptitudes para instalaciones de ordeño, calefacciones u otros equipos.

Los informes de Eurostat y del propio Ministerio de Agricultura revelan que España es el país en el que el precio de la electricidad de uso agrario más ha subido de la Unión Europea, un 42% desde 2013, y en el que, además, esta energía resulta más cara, un 38% por encima de la media de la UE para los consumos más habituales en las explotaciones agrarias.

Según el seguimiento que realiza el Ministerio de Agricultura de los precios pagados por los agricultores y ganaderos por la electricidad, de 2013 a 2015, el precio medio anual se ha encarecido en un 42,3%. Si se toman los datos mensuales de enero de 2013 a diciembre de 2015, el aumento es todavía mayor, del 53,5%.

Es, en ese mismo período, la mayor subida de los países de la UE de los que Eurostat proporciona datos (23 de los 28).

Por otro lado, Eurostat también proporciona datos acerca del precio medio de la electricidad por tipos de consumo, antes y después de impuestos. En ambos casos, y para consumos por debajo de los 20 MWh, la agencia estadística europea arroja durante el segundo semestre de 2015 un precio medio en España de 0,2566 €/KWh antes de impuestos y de 0,3364 €/KWh con impuestos y tasas. Estas cifras están muy por encima, concretamente un 74 % sin impuestos y un 38 % con impuestos, de los precios medios en la UE.

LA UNIÓN considera que la liberalización del sector, que debería haber supuesto beneficios para el consumidor, ha ocasionado el perverso efecto contrario y junto con la desaparición de las tarifas especiales de riego ha provocado un incremento exagerado del coste de la energía eléctrica en las explotaciones agrarias. Junto a su organización estatal Unión de Uniones ha pedido, y así lo reiterarán al futuro Gobierno, una auditoría de los costes de la energía para averiguar si existen prácticas anticompetitivas en el mercado eléctrico que elevan artificialmente los precios al consumidor.

Igualmente, LA UNIÓN insiste que el sector agrario, y particularmente el regadío, necesitan de unos modelos de contratación de suministro que se adecuen a su estacionalidad y unas tarifas que no supongan por su alto coste una merma de competitividad de las explotaciones españolas. La electricidad es, comparativamente con los combustibles fósiles, mucho menos contaminante y un elemento fundamental para que la agricultura sea rentable y sostenible y para la modernización del sector. ■

## ALMENDRA// Solicitud de investigación a la AICA

## LA UNIÓN alerta que los precios de la almendra en la Lonja de referencia de Reus no son los reales que se pagan en el mercado

LA UNIÓN de Llauradors trasladará a la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, la necesidad de investigar lo que ocurre con las cotizaciones de la almendra que está marcando la Lonja de referencia de Reus, ya que reflejan una diferencia a la baja de más del 10% del precio real de las transacciones del día a día. / REDACCIÓN

LA UNIÓN aseguraba hace unas semanas que desde hace más de dos meses la almendra comuna se está pagando en el mercado libre por encima de los 7,50 €/kg de almendra/grano, mientras que la Lonja de Reus tan sólo ha empezado a subir ligeramente su precio hace apenas un mes hasta la cantidad de 6,70 €/kg, ya que hace dos meses la diferencia era de dos euros. Esta circunstancia provocará una pérdida al socio cooperativista y generará que gran parte de los beneficios de la campaña se esfumen en procesos especulativos que siempre perjudican al agricultor y benefician a los de siempre.

Ante esta situación, LA UNIÓN pide que las liquidaciones de las cooperativas se basen en precios reales de mercado y

no en los que marca la Lonja de Reus. Así mismo, solicita que las administraciones competentes investiguen y clarifiquen de una vez por todas lo que pasa en la Lonja de Reus para controlar supuestas manipulaciones de las cotizaciones y qué intereses hay detrás de estas diferencias de precio. También exige una investigación exhaustiva para comprobar que todas las Organizaciones de Productores que operan en el sector de los frutos secos cumplen realmente con la misión para la que fueron creadas.

El responsable de frutos secos de LA UNIÓN, Juan Pastor, asegura que "esta diferencia de más del 10% en los precios -diferencia entre venta y liquidación- generará unos beneficios que no repercutirán en el agricultor, por lo que los responsables de las cooperativas deben explicar a dónde irá a parar".

LA UNIÓN ya hizo público que la producción de almendra en la Comunitat se situaría en una cifra superior a 14.600 Tm de grano, lo que supondría un descenso de más del 23% respecto de la campaña pasada, por lo que lo lógico sería que los precios, atendiendo a la ley de la oferta y la demanda, deberían ir al alza. ■

FRUITA// Accions davant els nous robatoris

## LA UNIÓ denuncia robatoris de fruita en la comarca de la Vall d'Albaida i organitza jornades amb el Grup ROCA

LA UNIÓ de Llauradors va denunciar una nova onada de robatoris de fruita en diverses poblacions de la Vall d'Albaida, fonamentalment en els termes municipals de Quatretonda i Benigànim, encara que la situació era extensible a tota la comarca. / REDACCIÓ

Pel que sembla, estos robatoris es produïxen durant la nit quan els llauradors no es troben en els seus camps i la vigilància és pràcticament inexistent. LA UNIÓ reitera la necessitat de patricular per a obtenir un efecte intimidatori i evitar que "et furten en uns minuts el treball de tot un any".

LA UNIÓ va traslladar els fets tant a la Delegació del Govern a la Comunitat Valenciana com al Grup Roca de la Comandància de la Guàrdia Civil de la zona afectada pels furtis.

Precisament, responsables del Grup Roca en la zona –acrònim de robatoris en el camp i encarregats de la vigilància en l'àmbit

rural- es van posar en contacte immediatament amb LA UNIÓ i van insistir en la necessitat d'interposar denúncies.

Per a facilitar els tràmits als llauradors, i evitar així les molèsties en plena campanya de recol·lecció, la Guàrdia Civil ha traslladat a LA UNIÓ la possibilitat de presentar les denúncies en les oficines de LA UNIÓ per a ser traslladades posteriorment a ells. Això i altres qüestions més es van tractar al llarg de la jornada informativa celebrada per membres del grup ROCA de la zona i de LA UNIÓ, que es va celebrar a l'oficina comarcal de l'organització a Quatretonda.

Els productors de fruita de la comarca han mostrat estos últims dies a LA UNIÓ la seua preocupació perquè els robatoris se sumen a les adversitats climatològiques dels últims mesos, la qual cosa provoca que per una cosa o una altra no hi haja una campanya de recol·lecció tranquil·la. ■

## Quatretonda acogió un proyecto de sensibilización de Agricultores Solidarios

La Fundación Agricultores Solidarios, a través del proyecto "Sensibilización del hecho migratorio en escuelas de zonas rurales", pretende aproximar el hecho migratorio a los alumnos de primaria, y explicar la multiculturalidad como una oportunidad de expresarnos y conocernos mutuamente, de intercambiar experiencias, conocimientos, y valores. / REDACCIÓN

Agricultores Solidarios entiende la educación para el desarrollo como una herramienta transformadora de la realidad social, para la comprensión de las interrelaciones sociales y culturales y la promoción de valores y actitudes relacionadas con la tolerancia, solidaridad y la justicia social.

El pasado 20 de abril un total de 102 alumnos y 7 docentes del centro educativo CEIP Rafael Altamira de Quatretonda participaron en las actividades de historias de vida y juegos multiculturales. Para ello se contó con la colaboración de Lourdes

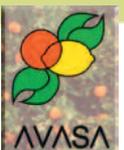


González, directora del centro; Anna Cuquerella, responsable del área de la Mujer de la Unió de Llauradors; Seydou Traore, migrante de Mali; Teresa de Jesús Tenecota, migrante de Ecuador y Teresa Escrivá, técnico de Agricultores Solidarios. ■



# BENIPLANT

VIVEROS: Ctra. Nacional 340, km. 1.039 12598 PEÑISCOLA (Castellón) · Tel.: 964 48 93 54  
Fax: 964 46 76 07 · E-mail: info@beniplant.es · [www.beniplant.es](http://www.beniplant.es)



- PATRONES**
- ✓ C. Carrizo
  - ✓ C-35
  - ✓ C. Volkameriana
  - ✓ C. Macrophylla
  - ✓ M. Cleopatra
  - ✓ Forner Alcaide nº 5
  - ✓ Citrumelo 4475

**NOVEDADES**



En nuestro vivero podrá adquirir PLANTAS CERTIFICADAS, lo que le garantiza la sanidad e identidad varietal de las mismas.

## LA UNIÓ logra aumentar la dotación de agua para el riego de apoyo a la vid de vinificación en Utiel-Requena

LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders ha logrado aumentar la dotación de agua del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar con destino al riego de apoyo para el viñedo de vinificación de la comarca de Utiel-Requena hasta la cantidad de 1.250 m<sup>3</sup> por hectárea cuando anteriormente se establecía en 450 m<sup>3</sup>/ha. / REDACCIÓN

LA UNIÓ realizó numerosas alegaciones al nuevo Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar, sobre todo en la línea de aumentar la dotación existente para el riego de apoyo de la vid de vinificación porque la cifra establecida de 450 m<sup>3</sup>/ha resultaba insuficiente para cubrir las necesidades hídricas del cultivo.

Esta organización agraria argumentaba en sus alegaciones que en toda la cuenca del Júcar, así como en el resto de cuencas de Península Ibérica, era la dotación más baja para el cultivo de la vid de vinificación. En la cuenca del Júcar la dotación mínima para el riego de apoyo en este cultivo estaba establecida en 1.250 m<sup>3</sup>/ha con la excepción de la comarca de Utiel-Requena. LA UNIÓ presentó un estudio detallado de necesidades hídricas de la vid de vinificación donde se justificaba con criterios científicos y técnicos esta injusticia y discriminación respecto a otras zonas.

No obstante lo anterior, en estos momentos LA UNIÓ, junto al resto de interlocutores del sector en la zona, participa en el Plan de Explotación de la masa subterránea de Utiel-Requena que la Confederación Hidrográfica del Júcar está llevando a cabo. En este foro se está estudiando la manera de implantar lo reflejado en el nuevo Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar, para compatibilizar el uso racional del recurso hídrico con fines



económicos, paisajísticos, medioambientales y de fijación de población en el medio rural; con el mantenimiento y sostenibilidad de la masa de agua subterránea de la zona.

Según datos de la Confederación Hidrográfica del Júcar, algunos piezómetros de la red operativa tienen un descenso significativo de los niveles. Por ello, conviene ser prudentes y realizar un aumento ordenado, progresivo y sin riesgos de las dotaciones de agua ya concedidas para el riego de apoyo de la vid de vinificación, que es la mayoritaria en la zona. El objetivo es que la masa de agua de Utiel-Requena se pueda mantener en un estado óptimo y poder seguir utilizándola normalmente. Todo apunta a que habrá aumento de la dotación de agua para el riego de apoyo a la vid de vinificación, pero la previsión, según los cálculos para asegurar la sostenibilidad del sistema, es que será un aumento alrededor de los 150 m<sup>3</sup>/ha. Con ello, la dotación final para el riego de apoyo a la vid de vinificación se quedaría en el entorno de los 600 m<sup>3</sup>/ha.

Otra opción que se baraja es la de marcar una dotación variable cada año, en función de si el año es seco, medio o húmedo. Esto supondría unos años con una dotación sensiblemente superior a los 600 m<sup>3</sup>/ha y otros años con una dotación sensiblemente inferior. Esta dotación, ya sea fija o variable, estaría vigente unos dos años y a partir de ahí, después de nuevos contactos con los interlocutores del sector en la zona, se procedería a evaluar nuevamente la situación para ver la evolución de la masa de agua.

LA UNIÓ señala que "tras la publicación del nuevo Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar se puede concluir que gracias a nuestras alegaciones se ha conseguido aumentar la dotación máxima a 1.250 m<sup>3</sup>/ha, equiparándonos con el resto de las zonas de la cuenca del Júcar, aunque, de momento para garantizar la sostenibilidad del sistema, la posibilidad más segura es la de aumentar de 450 m<sup>3</sup>/ha a 600 m<sup>3</sup>/ha". ■

**LA UNIÓ**  
DE LLAURADORS I RAMADERS

- LA UNIÓ CONSIDERA IRRENUNCIABLE EL MANTENIMIENTO DE DOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DE DESARROLLO RURAL ARA LA PROVINCIA
- ÚLTIMA HORA: LA UNIÓ DEMANA UNA AJUDA ACOBLADA PER A L'OLIVAR VALENCIÀ

Sumari

## LA UNIÓ considera irrenunciable el mantenimiento de dos Grupos de Acción local de desarrollo rural para la provincia de Alicante

LA UNIÓ considera absolutamente irrenunciable que la provincia de Alicante cuente con dos Grupos de Acción Local (GAL) encargados de la estrategia del desarrollo rural en ese territorio. Así lo decidieron recientemente los dirigentes de LA UNIÓ de las comarcas alicantinas en el transcurso de una reunión celebrada en las instalaciones de Mercalicante, y a la que asistió el secretario general autonómico de esta organización profesional agraria, Ramón Mampel. / REDACCIÓN

Tras un análisis detallado del proceso de puesta en marcha del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana (PDR-CV 1420) y la configuración de los Grupos de Acción Local, los responsables de LA UNIÓ ven totalmente necesario que se mantengan esos dos Grupos de Acción Local.

En las comarca de Alicante se han constituido dos GAL, uno para las comarcas del norte y otro que agrupa a las del sur. LA UNIÓ ha presentado ya en cada una de ellas a las candidaturas con las personas que representarán a la organización, así como a las que lo harán como representantes de su Asociación de Mujeres Rurales "Salvia".

El número total de Grupos de Acción Local (GAL) en todo el ámbito de la Comunitat Valenciana no puede ser, según la normativa aprobada, mayor de 9 y se han presentado un total de 11 Grupos (5 en las comarcas de Castellón, 4 en las de Valencia y 2 en las de Alicante).

Para LA UNIÓ, y tras la pésima planificación de la gestión rural del anterior período, es básico contemplar la realidad económica y social de la ruralidad en las comarcas de Alicante y por ello es necesario pasar de un GAL a dos para así cubrir las necesidades de todo el ámbito rural de la provincia. El objetivo es que los proyectos que se presenten sirvan para dinamizar y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del mundo rural alicantino y que estén a disposición de los emprendedores en igualdad de condiciones independientemente de la zona rural en la que se pretendan realizar.

El secretario general de LA UNIÓ de Llauradors, Ramon Mampel, asumió en esta reunión el compromiso de mantener como algo irrenunciable los dos Grupos de Acción Local ante la Conselleria de Agricultura, última responsable del proceso de selección. ■



Representantes de LA UNIÓ, después de llevar a cabo allí una reunión de su intercomarcal, visitaron hace unas semanas las instalaciones de Mercalicante. La comitiva realizó un recorrido por el espacio destinado a Unidad Alimentaria. La directora general de Mercalicante, Dolores Mejía, entre otros miembros del comité de dirección del parque alimentario, acompañaron a los miembros de LA UNIÓ, que pudieron visitar las naves de Grupo ARC Eurobanan, Alichampi, el Mercado de Mayoristas de Frutas y Hortalizas y también el espacio destinado para productores locales. ■



**LAS MÁQUINAS PERFECTAS PARA EL TRABAJO AGRÍCOLA**

**De profesional a profesional**

**TALLER XIMO, SL**

**AV. MAESTRAT S/N, 12330 TRAIQUERA**

Descuentos especiales para los socios de la *Unió de Llauradors*

**LA UNIÓ**  
DE LLAURADORS I RAMADERS

Tel. 964 495 088 [www.tallerximo.com](http://www.tallerximo.com)

### LA UNIÓ demana a la Generalitat que defense davant el Ministeri una ajuda acoblada per a l'olivar valencià

LA UNIÓ de Llauradors ha sol·licitat a la Conselleria d'Agricultura que defense davant el Ministeri d'Agricultura (Magrama) la concessió d'una ajuda acoblada per al sector de l'olivar de baixa producció i conreat en abancament, com és el de la majoria de les zones productores de la Comunitat Valenciana. / REDACCIÓ

La Unió Europea estableix que en els Pagaments Directes de la PAC es pugui concedir una ajuda acoblada a aquells sectors o regions en què certs tipus específics d'activitats que siguen especialment importants per motius econòmics, socials o mediambientals, afronten dificultats. Així, la UE considera que determinats tipus d'activitats o sectors agrícoles específics quan afronten dificultats podran rebre ajudes acoblades quan existisca risc d'abandó o de descens de producció ocasionats per, entre altres factors, l'escassa rendibilitat de l'activitat realitzada, que afecta negativament a l'equilibri econòmic, social o mediambiental de la regió o del sector en qüestió.

La decisió d'incloure a un sector dins de les ajudes acoblades de la PAC ha de ser presa pels Estats membres fins a l'1 d'agost de l'any anterior al primer d'aplicació de l'ajuda, podent revisar-la únicament a tot tardar l'1 d'agost de 2016, amb efectes a partir de 2017.

En este sentit, el Grup de Treball d'Alt Nivell (GTAN), creat per la Conferència Sectorial, va constatar per unanimitat que els criteris per a l'elecció dels sectors objecte de concessió dels pagaments acoblats haurien de ser aquells que, sense ells,

estarien sotmesos a riscos indiscutibles de reducció de la seua producció o fins i tot d'abandó, amb importants repercussions socioeconòmiques o mediambientals. LA UNIÓ interpreta que el cultiu de l'olivera a la Comunitat Valenciana complix estos supòsits i per això ha demanat a la Conselleria d'Agricultura la defensa d'una ajuda acoblada per a l'olivar de baixa producció i/o en abancament que complisca almenys amb un dels següents suposats: ser explotacions amb una producció inferior als 2.000 kg/Ha., o estar en un pendent pronunciat que dificulta les labors i per tant encarix el seu manteniment.

La superfície mitjana en les últimes cinc campanyes en aquestes condicions és d'al voltant de 490.430 Ha d'olivar en tota Espanya, en la seua majoria situades a la Comunitat Valenciana, Andalusia, Castella-la Manxa, Extremadura, Catalunya i Aragó. Segons càlculs del propi Ministeri, cada hectàrea d'olivera en estes condicions té una pèrdua mitjana de 200 €, unes xifres que es veuen augmentades amb la competència d'altres olivars de major producció o intensius i en terrenys de baixa pendent que permeten reduir els costos de producció.

L'olivar al que fa referència la petició de LA UNIÓ es troba en les faldetes de les muntanyes, amb abancaments de mur de pedra en sec, en sòls poc fèrtils de baixa intensitat, en secà sense possibilitat de regadiu, en territoris sense alternatives de cultiu, oliveres centenàries o mil·lenàries amb un gran valor patrimonial i paisatgístic i amb una missió, entre unes altres, d'evitar tant l'erosió com la seua labor de tallafocs en els nombrosos incendis que assolen tots els estius el nostre territori. D'ací la important repercussió mediambiental per al nostre territori que tindria un possible abandó de l'olivera. ■

### LA UNIÓ muestra su malestar porque la posible prórroga del pago de la PAC sirva para retrasar más todos los pagos

LA UNIÓ de Llauradors cree que la posible ampliación de los plazos para pagar las ayudas de la PAC puede ser un precedente peligroso y servir para retrasar todavía más aún los pagos a los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana. / REDACCIÓ

El comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, ha confirmado su intención de prorrogar de forma excepcional la fecha en la cual los Estados miembros podrán efectuar los pagos directos de la PAC sin reducciones en la tasa de reembolso por parte de la UE a los Estados miembros de que se trate.

Esta medida extiende el plazo de los pagos directos del 30 de junio al 15 de octubre. Las reducciones aplicables, en condiciones normales, serían del 10% sobre los pagos realizados en julio, el 25% de los pagos realizados en agosto y el 45% a los pagos efectuados en septiembre.

LA UNIÓ espera de las Administraciones la máxima responsabilidad y que, en cualquier caso, la práctica totalidad de los pagos se realice antes de finalizar el mes de junio y que se lleve a cabo lo antes posible para no agotar el período de aplazamiento. La organización consideraría injustificable que, en atención a la prórroga anunciada, las Administraciones pagadoras

relajasen su labor y los agricultores y ganaderos tuvieran que esperar todavía más para percibir los pagos aún pendientes.

“Es un mal precedente y una muestra más de lo mal que se está gestionando la PAC: con retrasos en el inicio de la captura de expedientes, publicación tardía de normas sobre ayudas incluidas, problemas constantes con la aplicación informática y, en definitiva, inconveniencias que han afectado estas dos campañas a la tramitación de las solicitudes y también a los pagos”, señala el secretario general de LA UNIÓ, Ramón Mampel.

En relación a este asunto, LA UNIÓ señala que es una incongruencia que en el último trimestre de 2015 se autorizase por parte de Bruselas el abono de un anticipo de las ayudas en atención a los agricultores y ganaderos que estaban soportando crisis severas y que ahora, mientras dichas crisis se mantienen, e incluso se han agravado en algún caso, se permita a los Estados miembros pagar más tarde.

“A pesar de que la Comisión Europea ha advertido que se trata de una medida de carácter excepcional y que, en ningún caso, se ha de tomar como excusa para retrasos, no tenemos tan claro que esto no siente un precedente y haga que la Administración se duerma en los laureles siempre a la hora de pagar”, añade Mampel. ■

Cosecha **2016**

Seguro para  
**Explotaciones Citrícolas**

Abierto el periodo de suscripción. Consulte las novedades a través de la página web [agroseguro.es](http://agroseguro.es)

SE PODRÁ  
FRACCIONAR  
EL PAGO DE  
LA PRIMA  
EN 2 VECES

**agroseguro**

El seguro de los que están más seguros

**PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A:** MAPFRE ESPAÑA, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • PLUS ULTRA SEGUROS • ALLIANZ, COMPAÑIA DE SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • ASEFA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • SANTA LUCÍA, S.A. CÍA DE SEGUROS

Indicador del riesgo de la Cuenta Corriente asociada al CrediAgro 360° y al AgroPyme 360°

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Entidad adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de entidades de crédito, la cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante

**Sí...**

**>CrediAgro360°**

**>AgroPyme360°**

**Sí, este es el crédito para el sector agro...**

Puedes elegir las condiciones financieras.

Puedes tener una cuenta sin comisión de mantenimiento<sup>(\*)</sup>...

Si eres Autónomo o Empresa Agro, tienes lo mejor de nosotros.

**Ser ADNagro es ofrecerle siempre lo mejor a nuestro campo.**

3058/1021/01/0516



**atenderte...sí,  
Y ENTENDETE**



**cajamar**  
CAJA RURAL

**CREDIAGRO:** No se aplicarán comisiones de mantenimiento en la cuenta a la vista asociada a la póliza de crédito - CREDIAGRO 360, siempre y cuando el cliente tenga domiciliado el recibo de autónomo en la citada cuenta, mantenga suscritas aportaciones al capital social de LA ENTIDAD por un saldo medio igual o superior a 180,00 Euros, contratada y activa la Tarjeta de crédito Mastercard Profesional y la Banca Electrónica.  
**AGROPYME:** No se aplicarán comisiones de mantenimiento en la cuenta a la vista asociada a AGROPYME 360, siempre que la póliza esté activa en el momento de la liquidación de la cuenta y cuando el cliente cumpla al menos una de las siguientes vinculaciones: Domiciliación del pago de impuestos de I.V.A. o I.S., Seguros Sociales, o realice el maestro de nóminas de importe 1.200€ en los 45 días anteriores a la liquidación.  
Las condiciones de estos productos serán válidas única y exclusivamente para nueva financiación y su concesión estará sujeta a los requisitos de concesión de riesgo de la Entidad.